Blog envejecimiento enred

El baby-boom y el factor de sostenibilidad

Publicado: 17/05/2013
http://envejecimientoenred.wordpress.com/2013/05/17/el-baby-boom-y-el-factor-de-sostenibilidad/

Antonio Abellán. Departamento de Población, CSIC

El factor de sostenibilidad es un instrumento implantado por la Ley 27/2011 sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, con el objetivo de mantener la proporcionalidad entre las contribuciones al sistema y las prestaciones esperadas del mismo y garantizar la sostenibilidad del sistema a largo plazo. Está ligado a la evolución de la esperanza de vida que determinará los parámetros fundamentales del sistema, a partir 2027. El baby-boom español se refiere a los nacidos entre 1958-1977 cuyos efectivos superaron los 650.000 nacimientos cada año.

España ha venido ganando esperanza de vida a los 65 años durante el último siglo y se espera que continúe la tendencia hasta 2050, de acuerdo con las últimas proyecciones del INE. En esa fecha, las mujeres habrán ganado 4,7 años adicionales sobre los 22,5 que se espera que vivan ahora (2013) tras cumplir los 65 años, y los varones 5,3 adicionales sobre los 18,6 actuales.

El aumento de la esperanza de vida, razón originaria del factor de sostenibilidad, no justifica el alarmismo actual sobre la viabilidad del sistema de protección social. A la ganancia de años a la muerte se suele añadir otro elemento de gran poder de alarma: el proceso de envejecimiento, es decir, el aumento de la proporción de personas de 65 y más años en el conjunto de la población, cuya causa no es sólo el aumento de la esperanza de vida sino una reducción notable de la fecundidad que deja menos efectivos en las cohortes jóvenes. Los artículos de opinión sobre el asunto de la viabilidad del sistema proliferan. Son más abundantes los alarmistas que anuncian la imposibilidad de mantener el sistema de pensiones y otros beneficios sociales, como sanidad o atención a la dependencia. Generalmente hacen responsable de ese desequilibrio al envejecimiento de la población. La sociedad ya está enterada del proceso demográfico. Esa

preocupación se traslada a los informes oficiales y otros que tratan sobre el equilibrio del sistema.

La asignación de responsabilidad demográfica puede estar preparando el camino para convertir el factor de sostenibilidad en un instrumento revolucionario, en dos fases. Primera, al incluir otros factores al originario de evolución de la esperanza de vida, como el nivel de empleo, la evolución del número de cotizantes respecto de pensionistas, la evolución de la masa salarial, el nivel de las pensiones, y otros como la evolución del PIB, la riqueza nacional. Este "nuevo" factor de sostenibilidad podría convertirse en una herramienta apropiada para reducir la factura en pensiones en cualquier circunstancia, bajo un paraguas de objetividad y racionalidad.

Segunda fase, al reconducir los posibles excedentes. Aunque existe un proceso de envejecimiento, éste no es realmente el causante del desequilibrio actual entre cotizantes y pensionistas. Ahora se dispone de la mayor fuerza laboral de la historia de España gracias al paso de la onda del baby-boom por las edades laborales (Figura 1). El problema es el desempleo de los baby-boomers más el de las cohortes que les siguen (paro juvenil); unos y otros tratan de sumarse a los cotizantes pero no encuentran trabajo. Si con la primera fase se pretende hacer sostenible el sistema, ¿qué plan se adivina para cuando la mayor parte de los seis millones de parados actuales entren en actividad? O bien no se espera que esto suceda y que España siga durante lustros en la primera fase (reducciones de prestaciones a medida, según circunstancias), o bien los responsables políticos esperan poner en actividad a buena parte de esos desempleados y "regalar" a la sociedad un dividendo o bono demográfico. Y esto es lo novedoso de la segunda fase.

¿Qué es el bono demográfico? El bono demográfico consiste en una acumulación de riqueza por parte de la población en edad laboral en anticipación de un proceso acentuado de envejecimiento demográfico futuro, en que esa población será consumidora de recursos y no productora; el proceso de acumulación parece que debería estar protegido u orientado o reconducido desde los poderes públicos. Las personas ahorrarían para transferirse a sí mismas en la vejez. Es discutible lo apropiado de ambos términos, dividendo y demográfico, pero la literatura científica ya los registra y tienen su atractivo.

La circunstancia de disponer de la mayor fuerza laboral de la historia (paso del baby-boom por edades laborales) facilitaría esa estrategia de dividendo demográfico. Si se ha conseguido el equilibrio en el sistema contribuciones-prestaciones gracias a la primera fase, los excedentes o acumulación de riqueza generada por ese extra de fuerza ocupada podría ser reconducido tras la recuperación económica.

Parece que esta reconducción apuntaría a una reducción de aportaciones al sistema (pues ya estaría equilibrado y se evitaría disparar las prestaciones), y a favorecer una acumulación (ahorro) por parte de los individuos para su posterior utilización en la vejez. ¿En qué productos? En productos de inversión, fondos y planes de pensiones, entre otros. ¿Es esto lo que realmente se persigue con el desarrollo del "nuevo" factor de sostenibilidad? ¿Esto del bono demográfico es un nuevo eufemismo? ¿Es la vía para ir erosionando el sistema de reparto y sustituirlo en el futuro por uno de acumulación individual?

Enlaces relacionados:

-El factor de equidad intergeneracional (13/06/2013)

-Respuestas a los desafíos del envejecimiento (17/10/2013).

Hablando gráficamente. Datos estadísticos del blog Envejecimiento [en-red])

El baby-boom y el factor de sostenibilidad

Figura 1. Onda del Baby Boom. España, 2011-2051 [227 kb, formato ppt]